

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA DE CALATRAVA, EL DÍA 14 de junio de 2023

ASISTENTES

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. Honorio Cañizares Nielfa (PSOE)

SRAS/SRES CONCEJALES (AS)

Grupo Municipal Socialista

- D. Francisco Paz Paz (Portavoz)
- D. Eustaquio Cordoba Lopez
- Da. Maria Del Mar Cordoba Lopez

Grupo Municipal Popular

D. Jose Francisco Sanchez Alcaide

SRA. SECRETARIA

Da Begoña Martín López.

El numero de miembros que de hecho integran la Corporación Municipal es de seis por existencia de una vacante por renuncia.

En Ayuntamiento de Valenzuela de Calatrava, siendo las 17:30 horas del día 14 de Junio de 2023, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria el Pleno, en sesión Extraordinaria presidida por el Sr. Alcalde Presidente y con la concurrencia de los señores y señoras Concejales/as reseñados al margen, asistidos por mi, la Sra. Secretaria interventora de la Corporación, que doy fe de los acuerdos emitidos en la presente sesión.

No asiste, justificando su ausencia: D. Francisco Sánchez Alcaide, Portavoz del Grupo Politico Municipal del P.P

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a emitir los acuerdos que se indican:

PUNTO ÚNICO: APROBACIÓN DE ACTAS SESIONES ANTERIORES: Sesión de Pleno nº 3/2023 de fecha 27 de Abril. ORDINARIA y Sesión de Pleno n.º 4/2023 de fecha 2 de Mayo. EXTRAORDINARIA. Sorteo miembros mesa electoral elecciones locales y autonomicas 28 Mayo 2023.

Visto el borrador del acta de la sesión ORDINARIA celebrada por el Pleno el día 27 de Abril de 2023. (N.º 03/2023).

Visto el borrador del acta de la sesión EXTRAORDINARIA celebrada por el Pleno el día 2 de Mayo de 2023 (N.º 04/2023).

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Al no ser necesario proceder a su lectura en este acto, por haberse remitido previamente copia de los expresados borradores a los señores/as Concejales/as, la Alcaldía-Presidencia pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

No habiéndose formulado observación o sugerencia alguna, el Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, con seis votos favorables, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

- Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el día 3 de Enero de 2023 (N.º 01/2023), sin enmienda alguna, procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en el art. 199 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y normas concordantes.
- Aprobar el acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada por el Pleno el día 25 de Enero de 2023 (N.º 02/2023), sin enmienda alguna, procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en el art. 199 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y normas concordantes.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Presidencia declara finalizada la sesión, siendo las 17:50doce horas y treinta minutos y para constancia de los asuntos tratados, así como de los acuerdos adoptados, yo la Secretaria interventora, expido el presente borrador del acta, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en Valenzuela de Calatrava, a dos de mayo de dos mil veintitrés.

V° B° EL ALCALDE PRESIDENTE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo. Honorio Cañizares Nielfa.

Fdo. Begoña Martín López

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.